INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509016840	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: CAJA DE JUBILAC. Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES — Documento: 80038121-1

Domicilio: HUMAITA Nº 377 E/ CHILE Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: SERVIPAR DE SANTACRUZ GOMEZ, CHRISTIAN ANDRES — Documento: 3.402.640-1

Domicilio: JUAN DE GARAY Nº 1624 C/ TTE EZEQUIEL ROBLES — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/10/2020	00:00 hs de 03/10/2020	24:00 hs de 03/11/2021	397	Gs. 63.252.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.227.273
I.V.A. s/Prima	122.727
Premio	1.350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/10/2020	1.350.000
TOTAL		1.350.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016840
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SERVIPAR DE SANTACRUZ GOMEZ, CHRISTIAN ANDRES

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CAJA DE JUBILAC. Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, con domicilio en HUMAITA N° 377 E/ CHILE Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 63.252.000.- (Guaranies: Sesenta Y Tres Millones Doscientos Cincuenta Y Dos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SERVIPAR DE SANTACRUZ GOMEZ, CHRISTIAN ANDRES, con domicilio en JUAN DE GARAY N° 1624 C/ TTE EZEQUIEL ROBLES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 12/2020 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2020 "SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" CORRESPONDIENTE AL ID N° 381.294.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de